



Lanús, 19 de julio de 2021.

DECRETO N° 1.877.

VISTO

El Decreto Ley 6769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -; y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 108, inciso 9°, del Decreto Ley 6769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -, establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal;

Que, la Secretaría de Salud, ha solicitado el alta de la doctora Marta Susana TORTAJADA, D.N.I. N° 23.671.015;

Que, se cuenta con la vacante pertinente;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Desígnase Interinamente a partir del día 1° de julio del año 2021, a la doctora Marta Susana TORTAJADA, D.N.I. N° 23.671.015, C.U.I.L. N° 27-23671015-2, nacida el día 09 de enero del año 1974, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Don Orione 1.424, de la localidad de Remedios de Escalada, del Partido de Lanús, Código Postal 1826, con Legajo N° 29526/2, en un cargo categoría 123 (89), Médica de Guardia, Grado Asistente, 28 horas semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, **Secretaría de Salud**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, Oficina 6003, Dirección de Emergencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 108, inciso 9°, del Decreto 6769/58.

Artículo 2º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas.



Artículo 3º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; comuníquese a quien corresponda; tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional; dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas y a la Subsecretaría de Innovación y Tecnología; pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos para el ulterior trámite; y archívese.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por